



## NOTA INFORMATIVA

### CONCURSO ESPECÍFICO 2/2022 AESA

Con el fin de informar a los diferentes candidatos y candidatas, la Comisión de valoración publicará en esta página web los listados provisionales de valoración de los méritos para cada puesto. En dichos listados se establecerá un periodo de alegaciones de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Las puntuaciones provisionales se elevarán a definitivas automáticamente si no se hubieran presentado alegaciones.

La solicitud deberá realizarse por escrito mediante correo electrónico dirigido al buzón [rrhh.aesa@seguridadaerea.es](mailto:rrhh.aesa@seguridadaerea.es), indicando en el mensaje "Revisión puntuaciones CONCURSO ESPECÍFICO 2/2022" y argumentar la supuesta causa del error. No se contestarán individualmente las solicitudes de revisión.

Esta publicación tiene únicamente efectos informativos.

Madrid, 25 de enero de 2023